



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL
CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Ayacucho, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente Alterno del Consejo Regional **FAUSTINO RIMACHI OVANDO**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y realizando la comprobación se da cuenta que no existe quórum para dar por iniciada la Sesión Ordinaria de conformidad con el artículo 46 del RIC y se esperará 15 minutos para hacer la verificación de la asistencia. Transcurrido los 15 minutos, se procede a con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS Y CON LA DISPENSA DEL CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ, por motivos de salud, inasistencia del Presidente del Consejo Regional WALTER QUINTERO CARBAJAL por motivos de viaje al exterior, autorizado por Acuerdo de Consejo Regional, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente Alterno del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente Sesión, conforme a la agenda establecida.**-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

AGENDA:-----

1. Dictamen sobre derogatoria de la Ordenanza Regional N° 024 - 2007 - GRA /CR. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.-----
2. Informe de Fiscalización de la Cuenca Alta del ex Proyecto Cachi. Comisión Especial.-----
3. Dictamen sobre el Proyecto de Acuerdo Regional " Conformación de una Comisión Especial que investigue la transferencia del SEM a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones". Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.-----
4. Otros.

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo del presente año.

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Memorial**, los señores miembros del Sindicato Único de Trabajadores del Sector Agrario SUTSA, solicita dejar sin efecto el Acta suscrito entre el Ministerio de Agricultura y el Presidente del GRA.-----

[Handwritten signature]

2. **Mediante Invitación** la Comisión de Descentralización del Congreso de la República remite Programa de Capacitación para Consejeras y Consejeros Regionales.-----
3. Mediante Memorial de fecha 22 de mayo, los señores servidores nombrados y contratados de la Sede Central y Direcciones Regionales Sectoriales solicitan que el Consejo Regional Otorgue e imponga la Condecoración Orden a la Libertad Americana al señor Pedro Pablo Kuczynski.
4. **Mediante Oficio N° 474-2013-GRA-GGR/GRI-SGSI**, el señor Sub Gerente de Supervisión y Liquidación remite Cuadros de Liquidaciones Técnico Financieros de obras ejecutadas.
5. **Mediante Oficio N° 019-2013-GRA/CR-IFG**, el señor Consejero Regional Víctor Curi León, Presidente de la Comisión de Infraestructura presenta Informe de Fiscalización, a la Obras de ejecución por parte de la sub Región de Vilcashuamán.
6. **Mediante Oficio N° 037—2013-GRA/CR-CPPATGI-P**, el señor Presidente de la Comisión de Planeamiento presenta del Dictamen sobre Transferencia Financiera a Gobiernos Locales.
7. **Mediante Oficio N° 038—2013-GRA/CR-CPPATGI-P**, el señor Presidente de la Comisión de Planeamiento presenta del Dictamen sobre Transferencia Financiera a la Municipalidad Distrital de Sivia – Huanta.
8. **Mediante Solicitud**, el señor C.R. Alex Elguera Gutiérrez, solicita licencia por motivos de salud, adjunta certificado médico.
9. **Mediante Oficio N° 265-2013 – GRA/PRES**, el señor presidente solicita dispensa por inasistencia Sesión de Consejo Regional.
10. **Mediante Oficio N° 893-2013-GRA**, el señor Director Regional de Salud solicita postergación de Sesión de Consejo Regional.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Mediante Oficio N° 123-2013-GRA/CR-PCR**, se cursó la invitación a la señora Directora de Educación, a afectos de que informe sobre la creación del UGEL de las Cabezadas.
2. **Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social** y servidores sobre la situación de la Aldea Infantil Virgen de las Nieves. (Petición de la C.R. Zoila Bellido Jorge)
3. **Informe N° 04-2013-GRA/CR-STC**, la Comisión de Educación presenta Informe preliminar sobre la UGEL –VRAE.
4. **Mediante Informe N007-2013-GRA/CR-CPS**, la Comisión de Salud presenta Informe sobre presuntas negligencia médica en el Hospital referencial de Cora Cora.
5. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** La Comisión a mi cargo estamos realizando las visitas a las Provincias, a Sucre y Valle del Sondondo en la Provincia de Lucanas, básicamente para hacer un seguimiento de las obras , definitivamente hay muchas deficiencias técnicas y presupuestales en las obras que se vienen manejando y muchas de ellas están paralizadas y abandonadas y solicito en la estación orden del día que va a estar el Presidente del GRA, por eso no podemos sentirnos orgullosos de que estamos haciendo muchas cosas, en Huancasancos necesita 8 millones para culminar las obras empezadas en la gestión anterior y no es posible seguir transfiriendo para el próximo gobierno y solo nos falta un año de ejercicio y esto va a ameritar , en la próxima sesión ,estoy presentando una moción para tomar medidas correctivas . En muchas de las obras no permanecen los residentes ni los supervisores, no conocen las obras, eso ha sido la queja de todos los días y pido que pase ara la próxima Sesión. -----
6. **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Los días 17 y 18 de mayo, se ha cumplido un taller sobre potencialidades de Ayacucho Sur en la ciudad de Cora Cora, cuya

conclusión final ha sido, elaborar un Plan Subregional en los próximos 60 días para ser presentado al Ministerio de Agricultura con el fin de que se acceda al presupuesto mencionado por el Presidente Ollanta en Tambo. Hasta ayer hemos hecho una visita sobre ejecución de obra la carretera Cora Cora - Yauca. Con gran satisfacción la minera buenaventura está por concluir su compromiso de haber hecho la carretera en una roca denominado Condorama faltándole 80 metros, en tres semanas nos estarán entregando.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1. **Mediante Oficio N° 022-2013-GRA/CR-OJCM**, el señor C.R. Otto Juan Castro Mendoza, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional. "Que, el Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho efectúe el cofinanciamiento para la culminación de la Obra de continuidad: Construcción Trocha Carrozable Concepción – Ninabamba provincia de Vilcashuamán, toda vez que fue priorizado por Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2010-GRA/CR".
2. **Mediante Oficio N° 020-2013-GRA/CR-VCL**, el señor C.R. Víctor Curi León, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional: Revisión y Análisis de la programación, PIA, PIM y la ejecución de gastos de inversión del Pliego del GRA.
3. **Mediante Oficio N° 037-2013-GRA/CR-VDE**, el señor C.R. Víctor De la Cruz Eyzaguirre, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional: Convocar al señor Sub Gerente de Supervisión y Liquidación, para que informe sobre la liquidación de Obras. Por otra lado solicita que la Comisión de Educación Informe sobre las acciones realizadas y el estado en que se encuentra el Problema de la sede de la UGEL VRAEM. (se curso las invitaciones correspondientes).
4. **Mediante Oficio N° 022-2013-GRA/CR-RGV**, el señor C.R. Rosauro Gamboa Ventura, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional: solicita la presencia del Director Regional de Salud, a efectos de que informe sobre la compra y entrega de 24 ambulancias para los establecimientos de la Región. (Se curso la citación al funcionario mediante Oficio N° 124-2013-GRA/CR-PCR).
5. **Mediante Oficio N° 016-2013-GRA/CR-RGV**, el señor C.R. Rosauro Gamboa Ventura, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional: solicita la presencia del representante de la OIM, en Sesión de Consejo Regional. (Se curso la invitación a través de la Gerencia General por Oficio N° 114-2013-GRA/CR-PCR).
6. **Mediante Oficio N° 019-2013-GRA/CR-VCL**, el señor C.R. Víctor Curi León, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional: solicita la presencia del Jefe Zonal de PROVIAS Nacional. (Se cursó la invitación con Oficio N° 121-2013-GRA/CR-PCR).
7. **Mediante Oficio N° 006-2013-GRA/CR-ANEG**, el señor C.R. Alex Elguera Gutiérrez, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional: solicita la presencia del señor Gerente General para que informe sobre los proyectos de inversión ejecutados en el sur de la Región La Cabezadas. (Se cursó la invitación con Oficio N° 122-2013-GRA/CR-PCR).
8. **Mediante Oficio N° 005-2013-GRA/CR-ANEG**, el señor C.R. Alex Elguera Gutiérrez, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional: solicita la presencia del señor Director de la Dirección Regional Agraria para que informe sobre el friaje en la zona sur de la Región y las acciones efectuadas. (Se cursó la invitación con Oficio N° 121-2013-GRA/CR-PCR).
9. **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.**- Recién con fecha 24 de mayo me hacen llegar una comunicación, el Distrito de Upahuacho quien da cuenta de que a la Presidencia ha sido solicitado el cofinanciamiento de 2 colegios desde el 2011 y a la fecha no aparece absolutamente nada, que se va a ver en orden del día, que se contemple en el tema de transferencia.

10. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Hemos quedado que sobre las transferencias, la Provincia de Sucre maneja poco presupuesto, su FONCOMUN de cada uno de los distritos es 28 mil soles, estoy pidiendo un Cofinanciamiento de una Institución Educativa en Morcolla, 400 mil soles. Otro de mis pedidos es para la próxima sesión solicito la presencia del Gerente de Recursos Naturales para la implementación de la Ordenanza N° 024 y también sobre la reestructuración del GRA que informe el Gerente del Gobierno Regional.-----
11. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** También se ha solicitado la presencia del Gerente de Infraestructura para que informe de la carretera Toccto Condorccocho.-----
12. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Para hacer dos pedidos, para la próxima sesión nos informe de dos obras paralizadas en Paucar del Sara Sara La casa de la cultura que fue transferencia a la Municipalidad Provincial y el centro de salud en el Distrito de Corculla , que están paralizadas. En el convenio suscrito con el GRA y las municipalidades hay una retención del 3% para el monitoreo de estas obras. De igual manera invitar al Director de Energía y Minas para que nos informe de todas la empresas mineras que vienen explotando en la región Ayacucho , que informe por cada provincia el apoyo social a las comunidades donde ellos vienen explotando, por provincias, por distritos y por montos exactos.-----
13. **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Solicito que vía la Gerencia de Infraestructura se sirva informarnos la paralización de la obra Chilques – Puquio.-----
14. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Debido que han mencionado sobre las paralizaciones de las obras, solicito que nos se trate el tema de las transferencias, como Gobierno Regional y ejecutamos obras, qué sentido tiene transferir presupuesto si nosotros necesitamos dinero en nuestras provincias que no se están ejecutando, paralizados por presupuesto y otros motivos . Pido se suspenda ese tema de la agenda a fin de ver las cosas claras con los responsables, el Gerente de Infraestructura y el Gerente General, a fin de que nos diga porque están paralizados de repente es a causa de presupuesto.-----

V. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

INFORME DE FISCALIZACIÓN LA CUENCA ALTA DEL RIO CACHI.-----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- En mi condición de Presidente de la Comisión de Fiscalización con el acompañamiento de los Consejeros Víctor Curi León y Walter Quintero Carbajal, ante el pleno por la solicitud del Consejero Faustino Rimachi Ovando, en realizar visita in situ a la Cuenca Alta del Ex Proyecto Cachi y dado su tratamiento en Sesión del Pleno por el cual se acordó su fiscalización, el cual una vez culminado con su visita in situ y revisión de los documentos encontrados, con el propósito de conocer el desarrollo de los mismos y hacer de conocimiento del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, para que adopten de manera coordinada e integral las medidas correctivas que el caso amerite, ya que atendiendo de forma inmediata y adecuada a la problemática que más adelante se detalla, se mejorará de manera sustancial la calidad y efectividad de los servicios que brinda dicha Institución. El Ex Proyecto Cachi, viene funcionando a lo largo de más de 30 años, siendo una de las mayores esperanzas de abastecimiento de agua a la ciudad de Ayacucho y zonas de la parte Sur de la provincia de Huamanga. El abastecimiento de Agua Potable y alcantarillado para la ciudad de Huamanga depende de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales, siendo una de ellas la captación de Chiara y la principal la que corresponde al ex Proyecto Especial "Río Cachi" en la cuenca Alta, la cual proviene del Sistema Hidráulico Mayor del Sector Campanayocc, fuente de la presa Cuchoquesera, con un caudal de 500 LPS. Por Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho y la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A. - EPSASA. De fecha 09 de abril del año 2010, el cual dicho sea de paso ha prescrito y queda pendiente su renovación para continuidad de ser el caso. La Presente



Fiscalización está sujeta al Acuerdo de Consejo regional que en sesión del pleno de fecha 04 de octubre del 2012, cual se acuerda Realizar visita de Fiscalización de la Cuenca Alta del Ex Proyecto Rio Cachi, como consecuencia del derrumbamiento del canal principal en la zona llamada SATICA, de manera que se presente Informe que pueda solucionar el problema indicado y se pueda determinar algunas alternativas de solución en la captación y transporte del agua hacia la ciudad. La Visita a la Cuenca Alta del Ex Proyecto Cachi, se llevo a cabo el 31 de Octubre del 2012, mediante el cual se realizo recorrido a la conducción de agua desde las bocatomas hasta la zona del derrumbe del canal en la localidad de Satica. Así mismo se pudo constatar la Condición de los trabajadores como de la misma Infraestructura de la Presa en su conjunto, logrando tener claro el procedimiento de posibles correctivos a una evidente negligencia por parte del personal de la Oficina de Operación y Mantenimiento - Presa Cuchoquesera - OPEMAN. Se da lectura de las Conclusiones: La infraestructura hidráulica del PERC en la actualidad se encuentra en estado casi de abandono desde la captación más elevada como es Churiacc y Apacheta hasta el punto de entrega Campanayocc, teniendo a su paso bocatomas, sifones, pequeñas captaciones, tomas laterales, presa, túneles, evacuadores de demasías y de emergencias las cuales cuentan con programas de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencias durante todo el año. Las obras en operación deben contar con una póliza de seguros la cual cubre todo riesgo frente a fenómenos naturales, así como para las labores de mantenimiento, reparación y reposición se requiere contar con un pool de maquinarias consistente básicamente en excavadoras, cargador frontal, retroexcavadoras, motoniveladora, tractores de oruga, volquetes, compresoras, así como equipos menores de perforación, carguío, compactación y motobombas. La operación y mantenimiento del sistema hidráulico en la actualidad está a cargo de la Oficina de Coordinación de Actividades (OPEMAN), componentes 3-0918 y 3-0919, con personal profesional y técnico posiblemente no capacitado para llevar a cabo las actividades programadas y de emergencia que pudiera presentarse a lo largo del sistema, en función al manual de operación y mantenimiento del PERC. Se presume la negligencia demostrada por el Ex Director del OPEMAN en su actitud de desabastecer con Personal a la Presa Cuchoquesera y con este el buen funcionamiento y desempeño del mismo. Existe Irresponsabilidad de parte del Ex Director del OPEMAN, en el descontrol de las decisiones a tomar por parte del personal de Campo quienes permanecen en Oficina y varían su labor como es el caso del Responsable del mantenimiento de las Juntas del Canal de Conducción Sr. Florián Canchari Candia y el personal de trabajo en Presa Ing° Edwin Huaranca Quispe. De la misma manera se lee las recomendaciones. -----

CR. VICTOR CURI LEON.- OPEMAN no tiene capacidad administrativa para operar este sistema, en realidad es una coordinación y no una unidad que pueda administrar, no le estamos dando la importancia a un Sistema que es importante para la ciudad y eso estamos recomendando y pido que esos e puntualice. Una unidad que no tiene capacidad operativa definitivamente nos va a traer problemas más adelante y hay más personal administrativo que operativo, como es posible que la secretaria gane 2,200.000.00 y un obrero que se sacrifica gana solo 1000 soles, es una injusticia total, esta unidad tiene que reestructurarse y reorganizarse y responsabilizamos públicamente a EPSASA que nos distribuye y dota de agua potable y no está invirtiendo en este menester. Ellos cobran las tarifas pero no está asumiendo su responsabilidad y ellos como usuarios de este sistema tengan que asumir.

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Felicitar a la Comisión por el trabajo, porque el Proyecto Cachi es interés de la población ayacuchana y de este proyecto tomamos lo que es el líquido elemento, el agua y no es justo que el OPEMAN opere de esa forma y que se reorganice de manera urgente, pero no estoy de acuerdo con lo que manifiestan de la posible privatización, creo que el GRA tiene la capacidad de administrar el agua, exhorto y solicito que esa parte de la posible privatización se retire. -----

CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.- No es justo que nosotros tengamos que recomendar la parte de la privatización, que esa parte la comisión modifique porque no estamos de acuerdo con ese término de la privatización. -----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Decimos al CRA, aprobar el siguiente informe de fiscalización llevada a cabo en la parte alta del Ex Proyecto Cachi, y su principal recomendación es reorganizar el OPEMAN y posible privatización del manejo de la Presa Cuchoquesera.-----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Lo que recomendamos es la Reestructuración de OPEMAN y se contradice cuando indica su posible privatización, mejor que queden las cosas claras. -----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- La comisión no tiene ningún inconveniente de suprimir el término privatización **PCRA FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Los que estén de acuerdo con aprobar el informe de fiscalización de la comisión especial, respecto al ex Proyecto Cachi. Ha sido aprobado por unanimidad.-----

INFORME DEL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DEL CARMEN DE CORA CORA.-----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- EL año pasado la comisión hizo una visita a la aldea y los niños necesitan afecto y más cuidado , es lamentable ver a las autoridades de Parinacochas con el alcalde provincial , con agricultura que se había comprometido apoyar la aldea , salud, educación y la misma Su Región, hemos mandado documentos a la Gerencia de Desarrollo Social , se supone que hay una coordinadora de esa aldea , tengo entendido que la Gerencia de Desarrollo Social ha viajado a Lucanas , Parinacochas y a Pausa, la coordinadora del adulto mayor, de discapacitados, de educación y de la misma aldea, queremos saber cuál es el trabajo que han realizado, hemos visitado a la aldea de Pausa y lamentamos que ninguno de las direcciones hayan cumplido con los compromisos ni el mismo alcalde, hemos comprobado que la aldea trabaja en una total descoordinación. Hay una pugna de poderes porque trabajan en un ambiente hostil. Quiero saber el trabajo realizado de cada uno de ellos. -----

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.- WALTER ORÉ ÁVALOS.- Ha viajado un equipo técnico de la Gerencia a la zona sur, Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, tenemos un inconveniente porque desde el año pasado estamos gestionando un documento de gestión que está en camino, en proceso y hoy está en Planeamiento para lo del Nuevo Cuadro para Asignación de Personal de la Aldea de Cora Cora. Está en proceso el cambio de la Directora de la Aldea y se pueda mejorar las coordinaciones con la aldea en el transcurso de estos meses. Venimos gestionando un presupuesto de proyecto de inversión para la mejora de la aldea, así como de Vilcashuamán fundamentalmente, porque para Tambo ya tenemos un proyecto que está en estudio el Expediente Técnico que tiene viabilizado el proyecto para cumplir con las expectativas de la región y asumir el cuidado de los niños de parte de la región en Tambo. El Puericultorio Andrés Vivanco Amorín, ha colapsado digamos por la alta demanda de los niños que requieren aun de asistencia. El equipo que ha viajado para privilegiar la formación de los consejos consultivos y otras acciones. En la aldea hay trabajadores antiguos y hay dificultades con ellos, con la asistencia social y el equipo de trabajo podamos ayudar a mejorar la condición de vida de los niños.-----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Lo que buscamos como CRA es mejorar la calidad de vida de estos niños porque tienen derecho a tener una vida saludable y a vivir en armonía, cuando le ves a sus niños es triste. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Hemos realizado el viaje con las tres consejeras en diciembre y la Directora de la aldea no tiene esa vocación, hay cierto esta la sectorista pero no solo ve la Aldea de Cora Cora, sino también la Aldea de Tambo y el miércoles nos reuniremos para ver el tema del CAP para el personal de Cora Cora, los

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

funcionarios se han comprometido apoyar bajo acta y no lo han hecho. No hay preocupación de la Directora de la aldea, tiene que preocuparse y no esperar sentada. -----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Hemos tocado bastante este tema, la directora vemos que no es muy operativa, en el mes de enero se han solicitado los cambios, hubo cambios y eso ha trastocado los cambios que debieron realizarse es decir el de la Directora. La gerencia debe hacer el cambio respectivo y formular las recomendaciones del caso. Agricultura tiene que forestar, pero si no hay agua como va a forestar y una niña ha sido derivado de pausa por problemas Psiquiátricos y eso la aldea no lo va a resolver, debe ser enviado a un centro especializado , aun siendo así ha sido superado. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Es lamentable que Desarrollo Social, no está trabajando como debe ser, la comisión ha mandado documentos a través del CRA, respecto al acta que debía de cumplirse por parte de las autoridades del lugar y ahora escuchamos la versión de Gerente Que no nos ha informado nada, qué sentido tiene que nosotros vayamos a ver trabajos de verificación o fiscalización y ,mandamos al ejecutivo a fin de que se dé cumplimiento y no se ha hecho nada, es más han ido a visitar y lamentable que el CAP no se ha trabajado hasta ahora . Si se hace un CAP debería ser en base a las tres aldeas, porque se hacen las diferencias. También hemos pedido que las autoridades les atiendan y no se ha cumplido. Insto al responsable que se tomen cartas en el asunto y que las autoridades cumplan con sus compromisos. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- El Gerente Regional de Desarrollo Social anunció el cambio de la Directora, en la aldea hay niños de Paucar del Sara Sara, tenemos problemas con referencia de la Aldea de mi provincia y debemos que derivar a Cora Cora, hay niños que tienen problemas psicológicos familiares y lo que tiene que hacer la Directora de la aldea de Cora Cora invitar a médicos, psicólogos para que realicen la atención correspondiente a estos niños. Como lo dijo la Consejera Zoila, vimos a unos niños que estaban con polos y una chompa simple en plena lluvia, sin medias, con sandalias, cuando hicimos la visita al almacén había ropa, y porque no entregan esta ropa y entraban en contradicciones entre ellos. Me comuniqué con el director de la Sub Región el señor Pantigoso, quien manifestó que había hecho la entrega total de toda la ropa que había en el almacén a todos los niños. -----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- No se trata de cambiar a la Directora para que se solucione este problema, que se visite todas las aldeas y además los compromisos que han asumido los sectores que se sancionen si no han cumplido de acuerdo al informe de la comisión. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- El aspecto más importante es el presupuestal, debemos recomendar al ejecutivo que tiene que atender. El poder judicial está exigiendo que transfiramos la plata para que hagan su local teniendo muchas demandas. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Hay compromisos de agricultura de hacer una huerta , el compromiso de Infraestructura de apoyarles en el tanque de agua que no funciona , salud de llevar profesionales psicólogos, aquí no se necesita presupuesto, si han ido de visita han debido hacer cumplir los compromisos. -----

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL - WALTER ORÉ ÁVALOS.- El funcionamiento de la Aldea Infantil transita por financiamiento, está la señora Aquila que ve el tema de sanciones, es una aldea que funcionaba con paga de personal por componente de servicios, jamás un trabajador se ha incorporado a la estructura por lo menos para preveer el CAP . El equipo ha viajado para informarnos la realidad como se está trabajando actualmente y como se puede mejorar la aldea. -----

REPRESENTANTE DEL GRA ENCARGADA DE LAS ALDEAS.- El problema de la Aldea de Cora Cora, es un problema de años, la infraestructura se puede salvar, pero el agua y desagüe esta totalmente deteriorado, ninguna autoridad nos ha hecho caso para poder resolver el problema. Tenemos pocos recursos para visitar las aldeas, con la RER N° 102, para delegar las funciones a la Sub Región para que nos represente en la

administración y monitoreo de la aldea. Se ha conseguido un presupuesto de ochenta mil soles para las 4 aldeas. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- La Directora de la Aldea manifiesta que ha remitido un oficio a la Minera Buenaventura el 2012, pero lamentablemente hasta el momento no ha atendido el pedido la minera, hay desinterés de las mineras por apoyar a los niños, precisamente es por eso que hay mucha gente que se opone a las mineras. -----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Si la comisión al visitar las Aldeas ha presentado un informe escrito al CRA. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- El primer informe se ha remitido, el segundo no, hemos ido exclusivamente a la aldea.-----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- La Comisión no solo tiene que ver las dificultades que tiene Cora Cora, tiene que ver todas las aldeas, para ver sus problemas financieros y demás. -----

C.R. SIXTO IBARRA SALAZAR.- La aldea significa que hay niños problema, van por orden judicial muchos niños y la aldea no solo debe estar dotado de un Director, tiene que ser personas calificadas para resolver los problemas, esos niños no estudian en las aldeas, si no en colegios que están cerca de ahí. La infraestructura es demasiado extensa para 30 niños que están albergados. -----

PCRA.- FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Vamos a recomendar a la Comisión para que visite las 4 aldeas y nos traiga un informe para remitir al ejecutivo. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Queremos un informe de los sectoristas que han viajado al Sur y el resultado de su trabajo. -----

PCRA.- FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Solicitamos que nos haga llegar esa información. -----

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.- Vamos a hacer llegar a la Comisión respectiva. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Que lea el RIC sobre la tardanza del CR Rosauro. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Tuve un percance y muchos de mis colegas en su momento también se tardaron y es incorrecto lo que pide. Retira el pedido el CR. Víctor Curi. Se da por agotado el tema no habiendo más intervenciones.-----

EL FRIAJE DE LA ZONA SUR EN LA REGION AYACUCHO.-----

Ing. ISMAEL OSCCO SIHUI – DIRECTOR DE AGRICULTURA.- Hemos solicitado un millón de soles para el problema del friaje como ustedes tienen conocimiento, y además para el problema de la ranca, en La Mar y otras provincias. Como ejecutivo contamos con un presupuesto de 40,000.00 soles, se ha atendido a los distritos que han sufrido Acosvinchos, Pacaycasa Chiara, Acocro y la Provincia de Cangallo. En mayo ha habido un suceso en Fajardo, afectando cebada 30 hectáreas, papa 8 hectáreas y trigo 16 hectáreas en Canaria, Asquipata y Apongo. El viernes llevamos los foliares para la zona. Se ha elaborado el plan de contingencia del sector agrario con el DRA, SENASA, INIA, etc. Se ha hecho el lanzamiento en Vinchos por 3 millones, pero lo ejecutado como sector AGRORURAL. Por provincias es un monto de 3 millones ochocientos se han atendido a varias provincias y las acciones se vienen desarrollando en forma conjunta. -----

C.R. VICTOR CURI LEÓN.- Hay que leer la Directiva del año 2010, contempla de los asuntos pecuarios, también tenemos el Seguro Agrario, Ayacucho siempre ha tenido una atención preferencial del MEF en friaje. Para Huancasancos que incluya la zona centro y sur son zonas ganaderas para implementar el Plan de Contingencia para que este año merezcamos, algo más de 300 millones del plan de contingencia de INDECI para atender asuntos esta naturaleza, que explique los avances de los proyectos. Teníamos 33 millones y ahora solo contamos con 10 millones este año y solicito se nos informe al respecto y al Gerente del GRA que se le asigne más presupuesto a este sector que es tan fundamental. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Se atiende a todas las provincias, a las comunidades alto andinas de Sucre cómo van los proyectos creo que no se termina de contratar al

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

personal. Otro problema es de un personal de competitividad agraria de Sucre que lo ha desplazado a pausa y hasta este momento no se hace la contratación de personal, pese a que esta área tiene su propio presupuesto. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-El Director de agricultura solicitó un presupuesto de 1 millón y el ejecutivo solo le ha atendido con 40 mil soles, con ese monto no se puede pedir resultados, que planificación le desembolse un presupuesto adecuado. Que se contrate a técnicos de la zona.-----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Con 40 mil soles no se puede atender el tema del friaje, el CRA no quiso dar presupuesto para agricultura porque no había resultados. Si no tenemos proyectos con resultados entonces que podemos pedir. Como el proyecto es regional, nunca al responsable se le encuentra en una provincia porque está en Huanta, Cangallo o Huancasancos. -----

CR ELADIO HUAMANI PACOTAYPE- Solicitar toda la información del personal que está siendo contratado en diferentes proyectos, no solo de especialistas si no de personal administrativo. En enero, febrero y marzo los proyectos no tienen asistencia técnica y es en esas fechas que ataca a cultivos como la papa y los campesinos no tienen los medios para poder atender estos problemas a sus cultivos. -----

GERENTE GENERAL DEL GRA ING. JORGE MONTES VARA.- El friaje no se tiene que estar discutiendo si no que se tiene que atender porque están las vidas de los niños y los ancianos en riesgo. Necesitamos la Reestructuración del GRA para fortalecer a los sectores y dar una mejor atención. -----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Sobre la feria de CANAAN si el balance ya lo ha realizado. -----

ISMAEL OSCCO SIHUI – DIRECTOR DE AGRICULTURA.- Hemos hecho una conferencia para informar sobre lo recaudo en la feria de Canaán que se ha dado a una empresa D rustica por 150 mil soles y se ha destinado 70 mil para la compra de un tractor que es un acuerdo de la comisión multisectorial.-----

INFORME SOBRE LOS PROYECTOS EJECUTADO EN LA PARTE SUR DE LA REGIÓN.-----

ALCALDE DE OCAÑA - MANCOMUNIDAD DEL SUR MANSURLA .- Exponemos nuestra vida por nuestro pueblo y en ello ha fallecido el alcalde de Otocha y pedimos la solidaridad del GRA, el 08 de agosto del 2012, se promulgó el Acuerdo de Consejo Regional N° 068 del 2012, declarando prioritario a las Cabezadas y hasta hoy el no se atiende a las cabezadas. Tenemos 4 proyectos de cofinanciamiento para las cabezadas, el alcalde de Leoncio Prado ha solicitado para la Represa Hidrocancha, el alcalde de Otocha, de Saisa y Santa Lucía estos pedidos que hasta el momento no se hacen realidad. FONIPREL ha dado un último plazo para obtener el cofinanciamiento para nuestros proyectos. El alcalde de Colta ha presentado en el mes de marzo para el cofinanciamiento de 5% para su Presa Colpahuaycco, perdió la vida sin haber recibido respuesta alguna de su documento. -----

Ing. EDGAR CHUCHÓN- SUBGERENTE DE OBRAS.- Se ha hecho la transferencia el año pasado para lo que ha solicitado el alcalde de la Presa Colpahuaycco. Además la transferencia para el colegio San Pedro y San Pablo con un presupuesto de 240 mil soles que tiene opinión favorable del GRI y que ya se hizo la transferencia. Respecto a la dotación de maquinaria pesada, se está coordinando con el SEM para poder atenderle.

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Hay mala distribución del presupuesto. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Hemos ido más de 4 veces a Lucanas y es lamentable que ninguno de los acuerdos que tomamos hasta ahora se haya cumplido, creo que somos la última instancia del GRA porque no ponemos principio de autoridad. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Exhorto al Gerente General que los acuerdos del CRA en Ocaña se cumpla, porque no vamos a esperar que se levanten los pueblos. Se han cumplido algunas demandas pero estos pueblos necesitan mayor atención. -----

[Handwritten signature]

CR. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE.- Hemos recibido las peticiones y necesidades en las sesiones descentralizadas para atender a los pueblos y requerimos que se atiendan sus necesidades oportunamente. Como dijo el presidente Ollanta en Tambo, de los Colegios Emblemáticos hay que ver por los pueblos más necesitados, no solo hay que ver colegios que se van a construir con 40 millones. Se tienen que cumplir los acuerdos.
PCRA FAUSTINO RIMACHI.- Exhorto al ejecutivo para que se implementen los acuerdos regionales y no esperemos que los pueblos vengán a reclamar las desatenciones al GRA.

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Que hace el Presidente del GRA y los responsables de hacer el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que se realiza al Ejecutivo, hay que analizar si un presupuesto va o no va, por eso pido que las transferencias quede en suspenso hasta que el presidente regional explique cómo está trabajando.

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Cada Consejero debe hacer un seguimiento a los Acuerdos que el CONSEJO toma respecto a su jurisdicción y eso debe ser un acuerdo tácito, y me alegra que el CR. Rosauro haya solicitado la presencia de los alcaldes de Lucanas. Y de los colegios emblemáticos tengo entendido que el GRA está haciendo los trámites para que el nivel central tenga que dar los presupuestos a los colegios emblemáticos.

CR. VICTOR CURI LEON.- Este año está asignado a cada colegio 10 millones de soles, es decir 30 millones de soles. El año pasado el GRA ha asignado 15 millones de soles al mariscal Cáceres y no se ha ejecutado los gastos posiblemente eso ha sido revertido no sé, vamos a llegar al 31 de diciembre y no vamos a hacer la construcción de los colegios y perjudicamos a las obras de continuidad. Tenemos un desorden presupuestal y tenemos que corregir. Nuestra función no es mendigar presupuesto al ejecutivo para las provincias, sino es su responsabilidad y competencia.

PCRA.- FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Vamos a pedir al ejecutivo la explicación porque no se implementan los acuerdos de las sesiones descentralizadas.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El tema de la OIM es importante queremos saber cuánto de estos convenios se van a cumplir porque si no se atiendan los pedidos de los pueblos. También no vino el responsable de Salud para que explique el tema de las ambulancias.

MEDIANTE OFICIO N° 037—2013-GRA/CR-CPPATGI-P, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO PRESENTA DEL DICTAMEN SOBRE TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Ha ingresado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional, el expediente administrativo sobre la propuesta de aprobación de transferencia Presupuestal para el financiamiento de Proyecto de Inversión a los Gobiernos Locales, propuesta convalidada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que Opina favorablemente la Transferencia Financiera para el cofinanciamiento del PIP y conforme a lo establecido por los lineamientos en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Ley de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, es requisito indispensable contar con la aprobación por Acuerdo de Consejo Regional y la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional para su publicación en el Diario Oficial El Peruano, para tal efecto se cuenta con la previsión presupuestal; Petición presentada por la Gerencia General Regional, que acompaña el Informe Presupuestal, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Opinión Técnica de la Sub Gerencia de Obras y la Opinión Legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica. Se desprende de la Opinión Presupuestaria, que realizada la evaluación Técnica Presupuestal y en el marco de las prioridades establecidas por el Titular del Pliego la

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

Gerencia Regional de Planeamiento, Opina favorablemente para realizar la transferencia financiera de S/. 1'700,097.00 un millón setecientos mil noventa y siete con 00/100 Nuevos Soles, a favor de las Municipalidades Distritales de Carmen Alto – Huamanga, San Pedro – Lucanas y Huamanquiua – Fajardo, para lo cual se cuenta con la previsión presupuestal respectiva para proceder con la Transferencia Financiera. Que, la Sub Gerencia de Obras emite la Opinión Favorable, a efectos de realizar la Transferencia Financiera para el Cofinanciamiento de los nuevos proyectos de interés de la comunidad beneficiaria a través de la transferencia financiera a los Gobiernos Locales, conforme se detalla: **OPINA: PROCEDENTE** la transferencia Presupuestal para el financiamiento de Proyecto de Inversión a los Gobiernos Locales, en la suma de S/. 1'700,097.00 (un millón setecientos mil noventa y siete con 00/100 Nuevos Soles), a favor de las Municipalidades Distritales de Carmen Alto – Huamanga, San Pedro – Lucanas y Huamanquiua – Fajardo, conforme se detalla:

Nº	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	C/Snip 121670	Mejoramiento de la capacidad Resolutiva para la Oferta de Servicios de Salud del Centro de Salud de Vista Alegre, Distrito de Carmen Alto – Huamanga Ayacucho	1, 106,000.00
2	C/Snip 176413	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nº 24025 M/Mx-Primaria en la localidad de San Pedro, Distrito de San Pedro – Lucanas Puquio	271,802.00
3	C/Snip 176355	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nº 24064 M/Mx-Primaria en la localidad de San Pedro, Distrito de San Pedro – Lucanas Puquio	248,770.00
4	C/Snip 176355	Mejoramiento de las vías de acceso y calles en la capital del Distrito de Huamanquiua, provincia de Fajardo – Ayacucho	73,525.00
TOTAL			1, 700,097.00

MEDIANTE OFICIO Nº 038—2013-GRA/CR-CPPATGI-P, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO PRESENTA DEL DICTAMEN SOBRE TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA – HUANTA.

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Ha ingresado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional, el expediente administrativo sobre la propuesta de aprobación de transferencia Presupuestal para el financiamiento de Proyecto de Inversión a la Municipalidad Distrital de Sivia de la provincia de Huanta, propuesta convalidada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que Opina favorablemente la transferencia financiera para el cofinanciamiento del PIP y conforme a lo establecido por los lineamientos en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Ley de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, es requisito indispensable contar con la aprobación por Acuerdo de Consejo Regional y la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional para su publicación en el Diario Oficial El Peruano, para tal efecto se cuenta con la previsión presupuestal; Petición presentada por la Gerencia General Regional, que acompaña el Informe Presupuestal, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Opinión Técnica de la Sub Gerencia de Obras y la Opinión Legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica. **CONCLUSIÓN:** La Ley Nº 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, prevé en el literal c) del numeral 12.1 del artículo 12º, que están permitidas las transferencias financieras

entre entidades públicas durante el presente año 2013, precisamente, las que se realicen para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública entre los niveles de gobierno subnacional (Gobierno Regional y Gobierno Local), previa suscripción del Convenio respectivo. Precisándose que las transferencias de recursos que se efectúen en este marco normativo solo se autorizan hasta el segundo trimestre del presente año 2013, el presente caso, como quiere que la transferencia se debe realizara a las Municipalidades Distritales, éstas deben de ser aprobados por Acuerdo de Consejo Regional, previo informe favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el que acompaña a la propuesta, acorde a lo establecido por el literal i) del artículo 15° de la Ley N° 27867. Estando a las Opiniones favorables de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Obras y Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional **OPINA: PROCEDENTE** la transferencia de Recursos Financieros por parte del Gobierno Regional Presupuestal a favor de la Municipalidad Distrital de Sivia de la provincia de Huanta, para el financiamiento de Proyecto de Inversión Pública de código 180799, conforme se detalla:

N°	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	C/Snip 180799	Fortalecimiento de Capacidades en la Producción de CAFÉ en 40 Comunidades, Distrito de Sivia - Huanta - Ayacucho	500,000.00
TOTAL			500,000.00

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

ALCALDE DE CARMEN ALTO MARCELINO PAUCCA.- Sobre el cofinanciamiento que se ha firmado con el Fondo contravalor Perú Japón, desde el año 2009 venimos gestionando con la entidad mencionada y pedimos el cofinanciamiento porque tenemos un mes para que no pierda.-----

ALCALDE DE LA PROVINCIA DE SUCRE.- En Sucre tenemos 1 millón de soles, que se van 600 mil en gastos corrientes y 300 mil en inversión, hemos ganado un proyecto en el Ministerio de Vivienda de 2 millones de soles y solicito la suma de 461 mil soles y la diferencia lo veré a través del FONCOMUN. En sucre no hay obras de la presente gestión, solo son obras de continuidad. De acuerdo al Presupuesto participativo Sucre debería contar con 10 millones de soles. El proyecto es la Instalación de pistas y veredas en los jirones San Martín y José Olaya en el Barrio Pampas en Querobamba, Sucre. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Es indígnate, cuantas solicitudes han ingresado al GRA solicitando Cofinanciamiento y queremos saber cuánto es el FONCOMUN de las municipalidades. Paucar del Sara Sara su FONCOMUN es mínimo y hay Municipalidades que tienen un FONCOMUN considerable y sin embargo quieren que el GRA haga todo. Debe pasar a Comisión. -----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Debemos aprobar esta transferencia y felicitar al alcalde. Pido una reunión de trabajo y cuanto se le ha atendido a cada provincia y debemos acordar que debe ser equitativa la atención a cada provincia. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Queremos saber si todas las obras son cofinanciamiento, porque los cofinanciamiento son un esfuerzo de los alcaldes al conseguir presupuesto y tenemos que atender. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- El alcalde de Carmen Alto se ha desvivido del año 2009, y ha logrado más de 3 millones de soles para la construcción de un centro de salud que va a atender a la gente más necesitada y debemos transferirle por ese gran esfuerzo que ha realizado. A Lucanas se le debe dar la atención necesaria y dar el visto bueno al dictamen de la comisión. -----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- La Municipalidad de Upahuacho ha solicitado un cofinanciamiento de 11100 MIL Y 400 MIL para la construcción de dos colegios y tiene la

[Handwritten signature at the bottom]

firma del Presidente Regional donde le asegura que va a ser atendido, sin embargo no aparece en ningún documento para cofinanciar. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Antes de aprobar hay que evaluar cómo están los proyectos de infraestructura si estamos en condiciones de realizar estas transferencias. Si como Gobierno Regional hasta el momento no concluimos las obras de la gestión anterior.

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Debemos decidir si va a ver transferencias o no, y si va a ver debe ser equitativo para todas las Provincias, porque nuevamente están solicitando los distritos que ya se les ha atendido. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Que se apruebe por cada obra, porque si es contrapartida se apruebe y si es transferencia hay que evaluar. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Tenemos que apoyar a Carmen Alto porque estamos en déficit en Salud y este apoyo que vamos a brindar es necesario y los colegios son necesarios cofinanciar, todos los pedidos son cofinanciamiento. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- En el PIM de Carmen Alto tiene 513 mil soles y en avance presupuestal tiene 0%, por eso pido que regrese a comisión. Nadie niega la necesidad en Salud, Educación, pero es necesario atender a todas las provincias aunque sea con un sol a cada una de ellas. Se somete a voto: Los que aprueban. 6 votos. Que vuelva a la comisión. 5 votos, por lo tanto se aprueba.-----

SOBRE MEMORIAL DEL SINDICATO QUE PIDA LA NULIDAD DEL ACTA SUSCRITA ENTRE EL GRA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA - TERRENOS DE INIA.- Pasa a la Comisión Permanente de Agraria. -----

DICTAMEN DE LA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 024 SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DEL GRA.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- ha ingresado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional del Consejo Regional la Solicitud de Derogar la Ordenanza Regional 024-2007-GRA/CR, la cual **Declara** en su **Artículo Primero "DECLARA** en proceso de reorganización Administrativa y Reestructuración Orgánica al Gobierno Regional de Ayacucho, abarcando a sus Direcciones regionales y Sub Regionales, con la finalidad de lograr la modernización de la Gestión Pública y de los Órganos Regionales, los sistemas, procesos, instrumentos de gestión y normativos, que permitan incrementar sus niveles de eficiencia mejora de atención a la ciudadanía y optimización del uso de los recursos públicos cumpliendo los objetivos estratégicos fijados por la presente gestión", así mismo en el **Artículo Segundo, "ENCARGA** al Presidente Regional de Ayacucho, implemente la presente Ordenanza" y en su **Artículo Tercero "CONCEDER** un plazo de 30 días para que la Comisión para elabore su informe preparatorio y eleve al Consejo Regional para su aprobación", iniciativa presentada por el Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho. Que, mediante el OFICIO N° 157-2013-GRA/PRES-GG, de fecha 19 de marzo del 2013, el Señor Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho, remite ante el Consejo Regional los actuados sobre la petición hecha por el Presidente del Gobierno Regional con OFICIO N° 661-2012-GRA/PRES de fecha 29 de Agosto del 2012, sobre la petición de derogar la Ordenanza 024-2007-GRA/CR; Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática del Gobierno Regional de Ayacucho mediante el INFORME N° 015-2012-GRA/GRPPAT-SGDI-NSMR, da referencia a la Opinión Legal N° 183-2011-GRA-ORAJ-BSQ, el cual en sus recomendaciones, numeral tres en el cual refiere de no culminarse el proceso de Reorganización Administrativa y Reestructuración Orgánica se debe declarar nulidad total de la Ordenanza N° 024-2007-GRA/CR por haber vencido con exceso el plazo de su vigencia; por lo que esta comisión opina, **DEROGAR** la Ordenanza Regional N° 024-2007-GRA/CR, de fecha 26 de setiembre del 2007 en todos sus extremos vigentes a la emisión de la presente Ordenanza Regional.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom]

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Nos lastima la opinión de la Comisión, porque ni la conclusión saben, la voluntad del Presidente es buena, seguimos con la ley de la modernización del estado y realmente el GRA, se necesita reordenar, y que vuelva a la Comisión. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Este tema de la Reorganización ha dormido el sueño de los justos en la comisión del Consejero Curi, hay documentos sustentatorios del ejecutivo de que se tiene que derogar, el ejecutivo va a mandar un documento que indica que se inicie la Reestructuración pero con presupuesto no solo este año si no hasta que se cumpla el cometido. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Si no derogamos este dispositivo que es la Ordenanza Regional, vamos a estar atados de pies y manos para reestructurar el GRA, porque hay muchos cuellos de botellas que impiden ejecutar nuestros presupuestos.----- El nivel central ha emitido 7 dispositivos, Decretos Supremos para viabilizar los presupuestos. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Vamos a derogar la Ordenanza para que con una nueva que emitamos se proceda a reestructurar el GRA. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Que explique el Dr. Bautista. -----

SECRETARIO TECNICO ABOG. ALFREDO BAUTISTA.- Se debe derogar la ordenanza, porque es una traba en el proceso de reestructuración del GRA, lo que debieron solicitar el ejecutivo es la derogatoria e inmediatamente solicitar documentadamente el inicio de la reestructuración, es decir el nacimiento de una nueva norma. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Que se derogue y pido a los consejeros se nombre una comisión especial permanente para que se investigue sobre los 300 mil soles que el GRA jefaturado por el Ing. Molina dio a ESAN para hacer ese trabajo. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Retiro mi pedido y que se someta a la votación. -----

PCRA FAUSTINO RIMACHI.- Los que están de acuerdo que se apruebe el dictamen. Se aprueba por unanimidad. Pasa a la comisión de presupuesto y planeamiento para que informe sobre el gasto de los 300 mil, en un plazo de 60 días.-----

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL "CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGUE LA TRANSFERENCIA DEL SEM A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES". COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- La Comisión concluye que existen una serie de irregularidades del ex Gerente, sobre la nueva ubicación del SEM en la Dirección de Caminos, el mismo que debió darse en un proceso de reestructuración el mismo que no se ha dado. Para ello se debe haber realizado un inventario de todos los bienes con el que cuenta el SEM, la comisión plantea la conformación de una comisión investigadora para que vea sobre el caso en forma más precisa. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Ya no es necesario conformar una comisión especial, en este caso la gerencia tiene que asumir sus responsabilidades. El SEM ha trabajado bajo una serie de irregularidades porque ha habido una mala administración. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- El dictamen es claro porque indica que no es factible que con un memorando se pueda transferir el SEM a transportes. El dictamen no indica que el SEM desaparezca, lo que indica es que una comisión haga el estudio para modernizar y superar las deficiencias de carácter administrativo y presupuestal que tiene el SEM.-----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- De acuerdo al CAP, MOF, ROF en la actualidad está vigente el SEM, caso contrario es abuso de autoridad. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Esto pasa por un tema de reestructuración y ya indicaron que con un memorando no se puede fusionar el SEM con transportes. -----

PCRA FAUSTINO RIMACHI.- Se rectifique el dictamen donde indica formar una comisión y se recomiende al ejecutivo que el SEM continúe su funcionamiento según la estructura orgánica vigente del GRA. El pleno decide devolver a la comisión para un mejor dictamen.-----

COMISION DE DESCENTRALIZACION INVITA A PROGRAMA DE CAPACITACION PARA CONSEJEROS EN LA CIUDAD DE IQUITOS.-----

Es para conocimiento del Pleno del Consejo.-----

LOS TRABAJADORES DEL GRA SOLICITAN IMPONER LA CONCECORACIÓN “ORDEN DE LA LIBERTAD AMERICANA “AL SR. PEDRO PABLO KUCHINSKI.-----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Que sustenten los interesados.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Tiene un tinte político, y actúan por las necesidades por el pueblo y esa es su función.-----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Es una petición de los trabajadores y si se le condecoró al Fiscal Pelaez porque no condecorar al señor que mencionan los trabajadores.-----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Dicen que ha beneficiado a trabajadores, bien por ellos, pero finalmente que defina el pleno.-----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- Los señores mencionados han aprobado en su momento un apoyo a los trabajadores a través del CAFAE, porque ello ha ayudado a los trabajadores a percibir mejores remuneraciones.-----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Lamentablemente el señor Kuchinski es candidato presidencial, y es una forma de que empieza a trabajar para hacer campaña en todos los territorios. Me opongo a esa condecoración.-----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Hay varias instituciones que condecoran y las normas que existen tienen un formato a seguir. No se puede condecorar así por así, me abstengo a votar por una situación muy ligera se debe tener en cuenta el **ACUERDO REGIONAL N° 17 – 2011 PARA LAS CONCECORACIONES.** **PCRA FAUSTINO RIMACHI.-** Para aprobar. 04 votos **En contra.** 07 votos, entonces no se aprueba se manda al archivo.-----

MEDIANTE OFICIO N° 019-2013-GRA/CR-IFG, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR CURI LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA INFORME DE FISCALIZACIÓN, A LA OBRAS DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LA SUB REGIÓN DE VILCASHUAMÁN.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Es un informe que lo puede realizar cualquier Consejero. Y se van a realizar las coordinaciones respectivas. Rescato la opinión de las Consejeras que se tiene que coordinar. Si no encuentro deficiencias todavía no se puede decir las cosas. El año pasado he sido duro, Por eso no gané la presidencia, por eso acá no pueden viajar **con perro y gato** siempre he dicho y ratifico mi palabra y es un hecho que tenemos que vivir bien y yo voy a recomendar a la Comisión en su oportunidad.-----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Preocupado he pedido la fiscalización a estas obras, y ha sido aprobado por el Pleno, lamento el trabajo que se hace de manera muy superficial, porque las comisiones deben reunirse y todo ello debe contar con su libro de actas.-----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- Los consejeros deben coordinar los viajes y todo lo relacionado a las comisiones para estar enterados de las fiscalizaciones de las comisiones. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** El informe no tiene que ser aprobado porque no ha trabajado con sus comisiones. Yo solicito que retire sus palabras de **perro y gato**, porque sus miembros no tienen que ser faltados el respeto de esa manera.

PCRA FAUSTINO RIMACHI.- Consejero retire las palabras que ha vertido.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- A petición del Consejero Rosauro yo retiro y continuaré hablando, bueno yo estoy retirando.-----

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials on the left margin

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Que conste en acta porque ya se le ha reiterado que retire sus palabras y en todo caso ya se le estará amonestando.

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Ya retiró sus palabras, quiero preguntar si hay vínculos familiares con los Consejeros de la Comisión la Dra. Ida, María del Carmen y el CR. Curi.

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- Personalmente no tengo ninguna familiar porque estamos para fiscalizar y no para poner gente.

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Ya la comisión sabe, porque cada consejero sabe nuestras responsabilidades. **PCRA FAUSTINO RIMACHI.-** Se aprueba o no se aprueba: 04 votos a favor. Y 07 votos en contra por lo que vuelve a la Comisión. Porque no está claro el trabajo.

INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION SOBRE LA UGEL VRAE.

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- He enviado un documento a la comisión de educación y quisiera una respuesta al respecto.

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Lamentablemente desde la última sesión que hemos tenido los documentos se han estancado en el Ejecutivo, la petición de la nulidad se ha remitido a la instancia pertinente a fin de que sea resuelto y la presidencia el pedido de nulidad lo ha remitido a la DREA y la DREA ha devuelto informando que ellos ya habían resuelto conforme a normas y ese documentos nos devuelven al Consejo Regional. Se ha devuelto al ejecutivo para que le den el tratamiento respectivo a través de su asesor jurídico de la nulidad mencionada. Recién el viernes ha llegado al consejo y con ese tiempo que vamos a resolver señores.

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Que la comisión nos diga cuál va a ser la sede, porque las autoridades del VRAE también piden eso.

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Siempre nos llaman del VRAE preocupados, y que hace la DREA, El GRA respecto a la Sede de la UGEL. La comisión ya ha tenido bastante tiempo para resolver este tema.

C.R. VICTOR CURI LEON.- La próxima Sesión se debe definir sobre este tema, creo que ya agotamos esta situación.

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- De acuerdo al informe nosotros por votación definiremos cual va a ser la sede de la UGEL VRAE.

EL GOBIERNO REGIONAL EFECTUE LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE CONCEPCION NINABAMBA EN VILCASHUAMÁN.

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Esta obra en que el GRA ha invertido la mitad no puede estar paralizado por eso yo pido que este pedido pase a la Comisión de Planeamiento para su dictamen con sus opiniones técnica y legal. El distrito de concepción ha ganado 2 importantes obras de irrigación y en este caso necesitan un cofinanciamiento de 177 mil , se trata de la instalación de agua del sistema de riego Jajantay – Chacapata en la localidad de concepción. **PCRA FAUSTINO RIMACHI.-** Se deriva a la Comisión de Presupuesto para que pueda trabajar conjuntamente con el ejecutivo.

VICTOR CURI LEON PRESENTA REVISION DEL PIA Y PIM DEL PLIEGO DEL GRA.

VICTOR CURI LEON.- Hemos hecho un análisis de cómo se viene ejecutando el presupuesto del GRA de este año y la próxima sesión presentaré de los tres últimos años.

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Es gestión del Presidente Regional los presupuestos que llegan a la región y hay provincias suertudas, pero las que tenemos suerte, no pedimos un poco de presupuesto.

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Hay que felicitar al Presidente, porque es la primera vez que trae presupuesto a ese nivel.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El Consejero Curi nos está dando una mala información que genera suspicacias, yo tengo el reporte del MEF, el PIA del GRA en inversiones ha iniciado con 152 millones y del GRA hemos empezado con 240 y actualmente tenemos un PIM de 365 millones. La información detallada nos tiene que dar planificación y presupuesto. Si vemos el anillo vial VRAE; y la Carretera Tocto - Cora Cora Pausa, el Presidente ha puesto de su bolsillo para hacer el Expediente Técnico y lógicamente el nivel nacional ha licitado.-----

CR. VICTOR CURI LEÓN SOLICITA LA PRESENCIA DEL JEFE DE PROVIAS NACIONAL.-----

El pleno acuerdo invitar para la próxima Sesión.-----
Siendo las diecinueve horas con diez minutos del día de la fecha, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión, por haber concluido los temas de debate del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Presidente Alterno del Consejo Regional


.....
OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional


.....
ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
MARIA C. CUADROS GONZALES
Consejera Regional


.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional


.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejero Regional

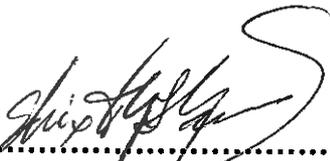

.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional


.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional

DALMACIO D. MENDOZA AZPARRENT
ABOGADO - NOTARIO
AYACUCHO

146



.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional



.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional



.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico